

SOCIOLOGÍA CLÍNICA Y MEDIACIÓN

2 Noviembre 2013

Yolanda Lata Álvarez, nacida en Vigo, Pontevedra, el 24 de Mayo de 1974, es Licenciada en CC. Políticas y Sociología, Sección Políticas, por la UNED, en la promoción de 2001 y Mediadora, también por esta universidad, en la promoción de 2013, del Programa modular de Mediación UNED.

También es experta universitaria en Agentes de Igualdad de Oportunidades en el Marco de la Cooperación, también por la UNED (2011). Hace especial mención a esta última titulación *“porque fue ahí donde tuve mi primer contacto con la Mediación. Una de las docentes del curso era mediadora y nos comentó en qué consistía esta profesión. Reconozco que desde ese mismo momento supe que eso, que la profesora **Celia Parceró** nos estaba comentando, era lo que yo quería hacer en un futuro no muy lejano.”*

Por su experiencia laboral, ya que es técnica de formación, *“conozco bien la importancia de una formación de calidad y por ello me decidí a estudiar el Máster de Mediación de la UNED”*, nos explica en esta entrevista el valor añadido que le concede a la formación como activo esencial en alguno de los proyectos profesionales que tiene en marcha.

Pregunta.- Georges Devereux, Vincent de Gaulejac, Jacques Rhéaume, Max Pagés, son algunos nombres vinculados a la Sociología Clínica, una corriente que pretende abordar el desafío de articular lo teórico con la acción,...pero, para que podamos comprenderlo, **¿qué es en realidad la Sociología clínica, y qué relación tiene con la Mediación?**

Respuesta.- La Sociología Clínica, es aquella ciencia social en la vertiente más relacionada con la intervención en la realidad que la rodea. Es por tanto, la intervención desde las perspectivas sociológicas en el análisis y el diseño de la intervención, para alcanzar cambios positivos en cualquier nivel de la organización social, familiar, individual; entendiendo siempre que el hombre es un ser social y que sus afecciones incluyen su entorno inmediato. En el caso de la Mediación desde la perspectiva de la sociología clínica, estas afecciones, serían los conflictos que el ser social se encuentra, tanto en su entorno inmediato, como en los diferentes ámbitos de su vida, desde lo micro a lo macro.

Lo que diferencia a la Sociología Clínica de otras perspectivas sociales, es que expone un punto de vista casi olvidado por otras disciplinas que dejan a un lado lo que realmente somos, seres sociales, y que como tal debemos ser comprendidos.

No se trata de una discusión teórica sobre la competencia de otras carreras como la antropología, la psicología o el trabajo social, sino que es más una reflexión sobre temas en que la sociología clínica aplicada tiene absoluta competencia en el mundo real.

P.- En las pasadas Jornadas de Mediación de los días 2 y 3 de Octubre de 2013 y dentro de los **Grupos de Trabajo del Programa modular de Mediación de la Facultad de Derecho de la UNED** celebradas en Madrid en modalidad presencial y online, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología expusiste un Proyecto en el

que vienes trabajando dentro de tu Colegio Profesional. **¿Cuáles son sus líneas básicas y qué alcance tiene?**

R.- En el Colegio de Ciencias Políticas y Sociología, se creó en el pasado mes de Diciembre una Comisión de Sociología Clínica, que a su vez alberga en su interior diferentes grupos de trabajo. Entre ellos destaca (por ser la materia en la que nosotros estamos más interesados) el Grupo de Mediación. En este grupo de trabajo consideramos que era importante abarcar la Mediación en diferentes aspectos. Y creamos una serie de líneas de trabajo.

La primera de ellas era crear un **Registro de Mediadores** en el Propio Colegio de Políticas y Sociología, que se adelantase a la publicación del Reglamento que desarrolle la Ley 5/2012, de manera que en el momento que este se publique nosotros ya hayamos avanzado en este sentido y simplemente sea un trámite el pasar a inscribirlo en el lugar que indique el Reglamento.

La segunda línea de trabajo, en la que participo muy activamente (ya que soy técnica de formación), es la de **elaborar una formación de calidad** dirigida a aquellas personas que estén interesadas en ampliar conocimientos sobre la mediación desde una perspectiva sociológica y especialmente vinculada con la sociología clínica. Dicha formación se desarrollaría en el marco de un convenio de formación que se llevaría a cabo entre la UNED (o bien la Fundación UNED) y el Colegio profesional de Políticas y Sociología.

Para poder llevar a cabo esta segunda línea de trabajo, ha sido muy importante la presencia de la **Dr^a. Esther Souto**, directora del Programa de Mediación UNED, quien se brindó desinteresadamente a asistir a una reunión en el propio Colegio, junto con **José Antonio García-Trevijano**, Vicepresidente de la **Asociación Europea de Mediación (AEM)**, para atender a nuestras inquietudes y dudas sobre como poner en marcha todos los proyectos que teníamos en mente, y prestó un gran apoyo a la idea de que se desarrolle un módulo de formación de mediación y sociología clínica.

Estamos trabajando en ello, y aún nos faltan reuniones para ultimar detalles de la colaboración, pero ya se sabe que “las cosas de palacio van despacio”, y tal y como os comentaba en las pasadas Jornadas de los días 2 y 3, avanzar cuando se trabaja con el aparato de un colegio profesional es algo más lento de lo que una desearía, ya que tiene que haber muchas reuniones, borradores, opiniones, aprobación de ideas, etc.

La tercera línea, está orientada a la creación de una **bolsa de mediadores** con el propio registro creado en el Colegio. A través del que se pueda dar respuesta a posibles mediaciones que lleguen al colegio. Para lo cual se están viendo otras posibles mejoras que ayuden a publicitar este servicio que se ofrecerá a través de la página Web del propio Colegio.

P.- Por tanto en tu colegio profesional estáis trabajando, entre otras cosas, en el proyecto de crear un registro de Mediadores del Colegio para ofrecer el servicio de Mediación. En tu opinión, **¿es adecuado vincular el mismo a los grupos de trabajo de la Comisión de Sociología Clínica, o consideras que la Mediación tiene la suficiente entidad para constituir por sí misma un servicio independiente dentro de las actividades del Colegio?**

R.- La verdad es que me haces la pregunta del millón. Si me lo hubieses preguntado hace un año te habría dicho que la Mediación tiene fuerza suficiente para tener una propia Comisión dentro del Colegio, sin necesidad de pertenecer a ninguna otra comisión. Pero la realidad es que cuanto más conozco la sociología clínica y más leo

sobre su funcionamiento en otros países, especialmente en Francia e Italia, más me convence la idea de vincular Sociología Clínica y Mediación.

P.- En general, la resolución alternativa de conflictos tradicionalmente suele desenvolverse en un eje de coordenadas delimitado por lo jurídico y lo psicológico. El “ideal” de intervención para abordar la resolución de litigios con terceras partes, suele aconsejar una co-mediación con los perfiles de un operador jurídico, conocedor de las complejidades normativas y de las técnicas negociadoras, y un operador psicosocial, experto en la gestión de las complejidades emocionales presentes en todo conflicto. **¿Es este un escenario excesivamente clásico y limitado a ámbitos de mediación demasiado concretos? ¿Qué puede aportar un sociólogo o un titulado en Ciencias Políticas, específicamente, a una mediación entre particulares?**

R.- En esto soy muy crítica, creo que para ser mediador/a lo que hace falta es una buena preparación específica y una buena base tanto jurídica como psicosocial. No creo que exista un único perfil para ser mediador/a, ni que se deba encasillar a nadie por el hecho de tener o no una titulación específica. Por lo que en respuesta a si el esquema jurídico – psicológico es el ideal, mi respuesta es que es un esquema clásico, pero los conflictos evolucionan con la sociedad y hay que seguir evolucionando también en la profesión de mediador.

La verdad es que he comprobado que mi visión, como Licenciada en Políticas, de la mediación es totalmente diferente a la de otros compañeros de profesión, y ni que decir ya con compañeros mediadores de una preparación más jurídica. Desde mi punto de vista, la mediación es posible allá donde exista un conflicto, y el conflicto puede ser de naturaleza muy diversa, por lo que creo que lo más importante es tener una buena formación.

El enfoque y visión de una persona de un ámbito jurídico no va a ser el mismo que el de alguien con una preparación más social, y ahí entran en juego perfiles como el mío. Tanto los licenciados en políticas como los sociólogos, tenemos una visión diferente de la mediación, probablemente más orientada a detectar la raíz social del problema (del conflicto), para ser capaces de llegar a acuerdos que no sólo solucionen el conflicto en el que nos encontremos, sino que puedan paliar conflictos futuros que se den motivados por situaciones semejantes.

En toda Europa se vincula especialmente la sociología clínica con la mediación, y como he señalado anteriormente, ello se hace desde la idea de que intervenir en un conflicto social es la base de la propia definición de la sociología clínica.

P.- ¿Qué otros ámbitos de la mediación aconsejarían ser abordados, desde tu punto de vista, con la intervención del enfoque de los profesionales de Políticas y Sociología?

R.- Los profesionales de políticas y sociología podemos intervenir en muchos ámbitos, yo destacaría tanto conflictos nacionales como europeos e internacionales, en el caso de los licenciados en políticas el conocimiento de las administraciones también nos lleva a poder realizar mediaciones como se realizan en EEUU, donde existen servicios de mediación para resolver conflictos entre administraciones. Esta es una línea que en un futuro no descarto en nuestro país, ya que vivimos en un estado con una gran descentralización tanto autonómica como local, y están surgiendo cada día mayor número de conflictos entre administraciones.

Por otro lado, siempre están los conflictos internacionales, para ser mediador en este tipo de conflictos, la preparación del mediador debe ser muy completa, no sólo

sabiendo legislación internacional, e idiomas, sino también funcionamiento de organizaciones supranacionales e internacionales.

A lo largo de nuestra formación en políticas y sociología, se tiene contacto con diferentes realidades sociales, y por ello creo que tenemos mucho que decir en la intervención en mediaciones de conflictos interraciales, en mediación familiar, en intervención con menores, en conflictos intergeneracionales, en aquellos conflictos surgidos con colectivo de inmigrantes, en resumen siempre que hay un conflicto allí podemos estar,...lo único realmente importante es tener una buena preparación como mediador/a. y tener las herramientas y habilidades necesarias para ello.

Yo soy de la idea de que estas habilidades algunas personas las tienen de manera innata, pero que hay muchas que se pueden adquirir y trabajar. Por ello, os insto a todos/as a que no cejéis nunca en vuestro empeño por ser unos buenos mediadores.

MEDIACION UNED